

I CONGRESO PERUANO DE EDUCACIÓN MÉDICA

LOS EXAMENES DE CALIDAD DE LA EDUACION SUPERIOR EN COLOMBIA: EL CASO DE MEDICINA



DIEGO GIRALDO SAMPER
Jefe División Evaluación

Lima, Perú noviembre de 2005

ETAPAS

EXAMEN AL MEJOR INTERNO: 1990-2000. Dirección, ejecución y evaluación por parte de ASCOFAME

I Etapa 1990 -1992

Con apoyo de la empresa privada se seleccionaron 51 estudiantes de 20 Facultades que presentaron un examen zonal y uno final

II Etapa 1993-2000

Convocatoria masiva para obtener resultados más representativos se evaluaron en total 11.000 estudiantes

III Etapa 2001 - 2005. Exámenes de Calidad de la Educación Superior

ECAES bajo la dirección del ICFES con la cooperación técnica de ASCOFAME

Los Exámenes de Calidad de la Educación Superior -ECAES- en Medicina constituyen una modalidad de Examen de Estado para la evaluación externa de los estudiantes de último año de medicina y forman parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos propuestos por el Estado para mejorar la calidad de la educación.

A partir del año 2002, la presentación de este Examen es obligatoria para los internos de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1716 de 2001 del Ministerio de Educación Nacional.

Este examen, elaborado con la participación de la comunidad académica, ha estado orientado a proveer información y propiciar cambios positivos a la calidad de la formación médica en pregrado al dar a conocer fortalezas y debilidades a cada una, permitir la comparación con pares a nivel nacional y promover la incorporación de contenidos relevantes para el país en las propuestas curriculares de pregrado.

OBJETIVOS ECAES

- & y Orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de los programas y de los egresados*
- & Permitir a los potenciales usuarios de la Educación Superior conocer el rendimiento y desempeño que alcanzan los estudiantes en el examen según las instituciones de educación a las que pertenecen*

NÚMERO DE INTERNOS EVALUADOS

Año	No. Estudiantes	No. Facultades
1990	51	20
1991	56	20
1992	61	20
1993	997	20
1994	1044	20
1995	1032	20
1996	987	20
1997	1156	20
1998	1236	20
1999	1514	22
2000	1679	22
2001	1956	22
2002	2300	33
2003	3480	37
2004	3289	42

- *Contratación ASCOFAME*
 - *Revisión de Referentes Internacionales*
 - *Revisión Propuestas Curriculares a Nivel Nacional*
 - *Definición Núcleo Curricular*
 - *Consolidación Especificación de la Prueba*
 - *Ejercicio de Socialización*

- *Construcción del Instrumento*
 - *Elaboración de Preguntas*
 - *Talleres de Tamizaje*
 - *Selección preguntas para el Instrumento*
- *Producción de Resultados y Publicación*
- *Análisis de Resultados*
- *Impacto en los procesos de mejoramiento de la calidad al interior de las facultades*

◆ *La obligatoriedad del examen condujo a trabajar en la definición de un núcleo curricular, y a una nueva aproximación a la evaluación de conocimientos orientados por las competencias*

Es importante tener en cuenta que la propuesta de examen planteada, no refleja la estructura curricular de las facultades, aunque sí obedece a la formación que se otorga (y que se espera) en ellas. Por lo tanto no sobra mencionar que la tabla de especificaciones que se propone a continuación no es reflejo de la estructura de un plan de estudios regular, como si lo es, la que se ha venido usando durante varios años, organizada por áreas, sino de las competencias que se espera que haya desarrollado el estudiante en su formación y que debe aplicar en su práctica, claro esta, susceptibles de ser evaluadas en una prueba de de papel y lápiz.

Tabla de Especificación

Categorías		Saber		Saber Hacer										%	200 No. Prgs	
		Fund. Básica		Dimensión Clínica								Gestión				
				PyP		Dx		Tto		Rh						
		%	P	%	P	%	P	%	P	%	P	%	P			
1	Atención al Individuo y la Familia	75	13	26	18	36	22	44	18	36	4	8	0	0	75	150
	Salud del Niño	25	5	10	7.5	15	6.5	13	5	10	1	2	0	0	25	50
	Atención Neonatal	5	1	2	1.5	3	1.5	3	1	2	0	0	0	0	5	10
	Niños	15	3	6	3	6	4	8	4	8	1	2	0	0	15	30
	Adolescentes	5	1	2	3	6	1	2	0	0	0	0	0	0	5	10
	Salud de la Mujer	15	4	8	3.5	7	4.5	9	3	6	0	0	0	0	15	30
	Obstétricas	9	2	4	2.5	5	2.5	5	2	4	0	0	0	0	9	18
	Ginecológicas	6	2	4	1	2	2	4	1	2	0	0	0	0	6	12
	Salud del Adulto	25	4	8	5	10	7	14	7	14	2	4	0	0	25	50
	Salud del Adulto Mayor	5	0	0	1	2	2	4	1	2	1	2	0	0	5	10
	Salud de la Familia	5	0	0	1	2	2	4	2	4	0	0	0	0	5	10
2	Acciones Médico – Legales	5	2	4	0	0	2	4	0	0	0	0	1	2	5	10
3	Salud Pública y Medio Ambiente	8	2	4	3	6	1	2	0	0	0	0	2	4	8	16
4	Acciones Administrativas	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	10	5	10
5	Ética y Bioética	7	7	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	14
	%	100	24	48	21	42	25	50	18	36	4	8	8	16	100	200
	Número de Preguntas		48		42		50		36		8		16		200	

CATEGORÍAS

Atención al Individuo desde una perspectiva de ciclo vital.

Trascendiendo el ámbito de las materias, asignaturas y especialidades se pretende con este enfoque abordar la atención a las personas desde la salud y la enfermedad a través de su ciclo vital, de manera integral en aspectos de mantenimiento y recuperación de la salud, sean los problemas de tipo médico, quirúrgico, o de salud mental, desde los aspectos relacionados con el recién nacido y su adaptación a la vida extrauterina, pasando por las diferentes etapas de la niñez y la adolescencia, hasta la vida adulta; en esta etapa se hace énfasis en las particularidades de la mujer con sus problemas ginecológicos y obstétricos y se da también un tratamiento especial a los problemas de atención del adulto mayor.

CATEGORÍAS

Atención a la Familia.

Esta categoría le permite al médico dar una mirada integral, en la cual toma elementos del entorno familiar, social, laboral, educativo y de la comunidad de los diferentes individuos, con el fin de tener la mayor cantidad de elementos del contexto, que sirvan como referente para fundamentar su acción en salud.

En especial se manejarán las problemáticas que puedan afectar la función familiar, en cada etapa del ciclo vital familiar, desde el punto de vista biopsicosocial, las denominadas crisis normativas y no normativas, y los aspectos relevantes del mantenimiento de la salud.

CATEGORÍAS

Acciones Médico - Legales

Esta categoría enmarca las acciones de tipo Médico - Legal que debe realizar un Médico General especialmente en su etapa de Servicio Social Obligatoria. Estas acciones están relacionadas principalmente a la definición de diagnósticos y conductas relacionadas principalmente con los peritazgos sobre lesiones personales, incapacidades, necropsias, entre otras.

Salud Pública y Medio Ambiente

Esta categoría integra los aspectos relacionados con las acciones orientadas al medio ambiente que son necesarias para la conservación o recuperación de la salud de los individuos y las comunidades. Se refieren acciones de medicina preventiva, de vigilancia y control epidemiológico, sobre aspectos relevantes del perfil epidemiológico nacional.

CATEGORÍAS

Acciones Administrativas

Aborda los aspectos básicos que debe conocer un médico general para su desempeño dentro del Sistema General de Seguridad Social del País. Aspectos relacionados con la dirección, liderazgo, planeación y organización de los servicios de salud tareas que frecuentemente le toca asumir al médico en su desempeño profesional.

Ética y Bioética

En esta categoría se abordan las competencias que conforman el ser del médico en sus diferentes actuaciones: comprometido en procurar el mantenimiento y la recuperación de la salud de sus pacientes; respetuoso de los principios de la ética médica y social como son: beneficencia, no maleficencia, autonomía, justicia; de los derechos humanos, de la vida y la dignidad humana, de la libertad del enfermo.

Escala y Agrupación

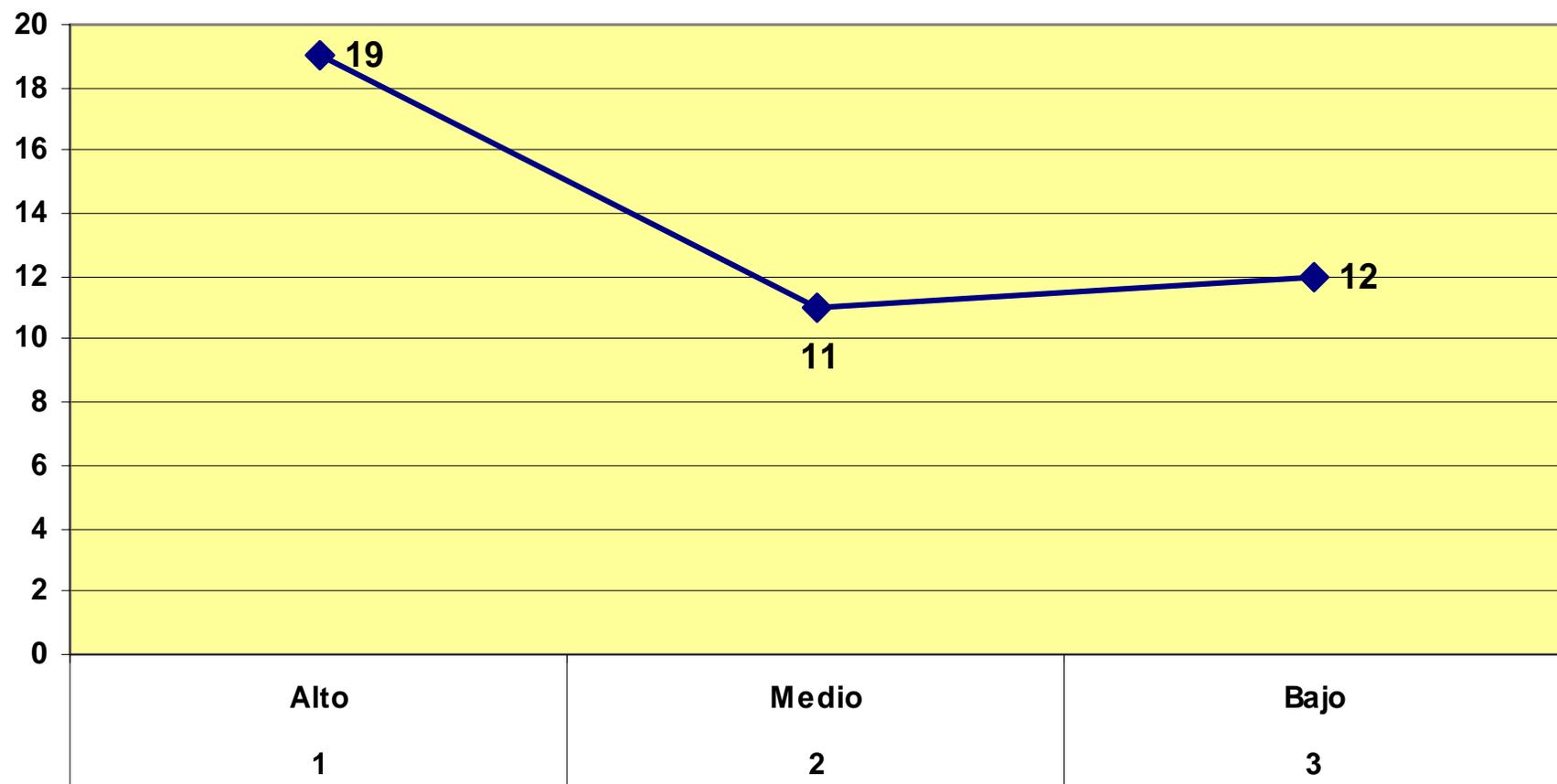
Medicina

- Un Intervalo - 3 Niveles

- Alto (Por encima de la Media)*
- Medio (Igual al promedio Nacional)*
- Bajo (Por debajo del promedio nacional)*

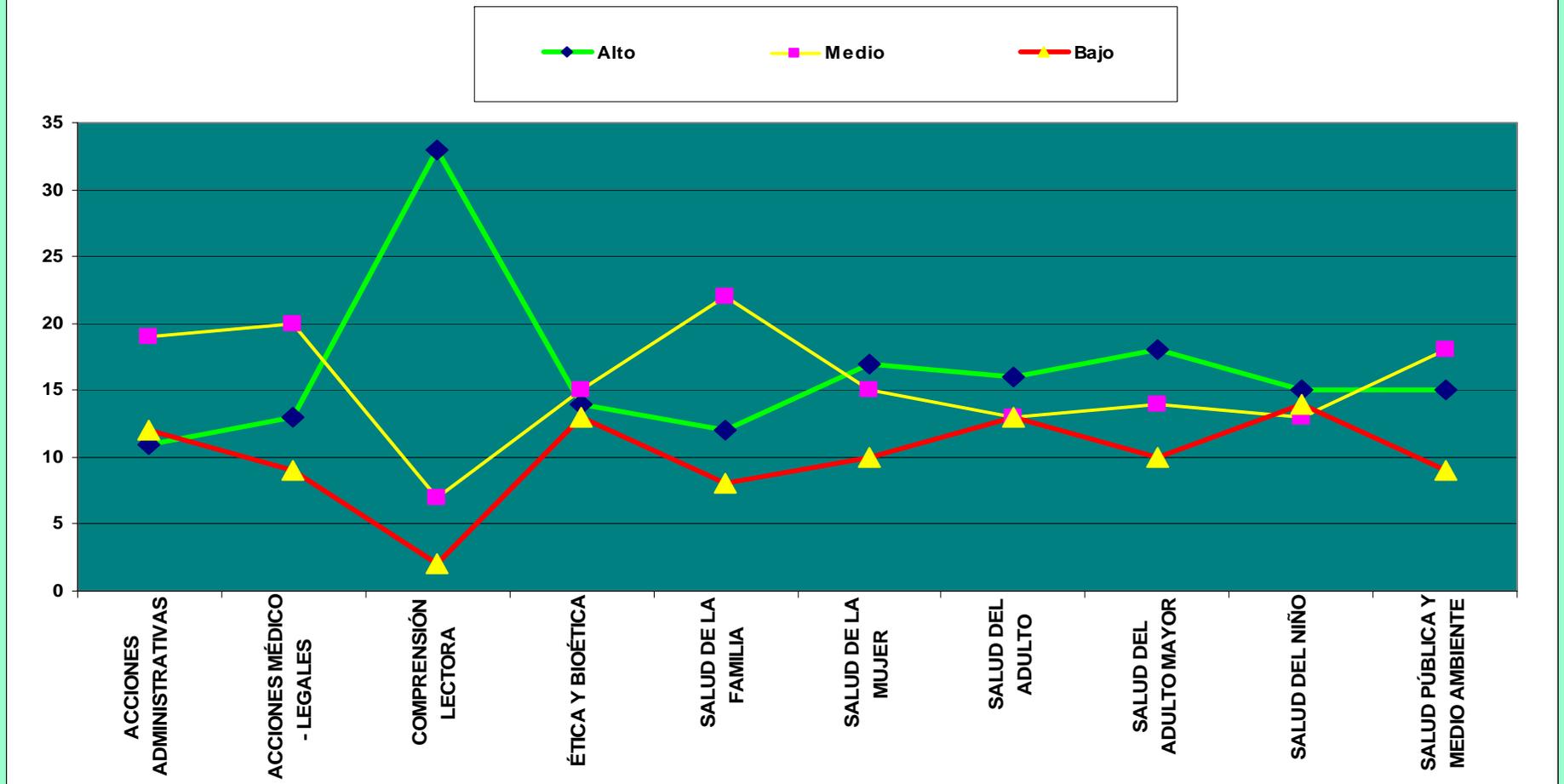
Análisis Nacional

Número de Facultades por Nivel



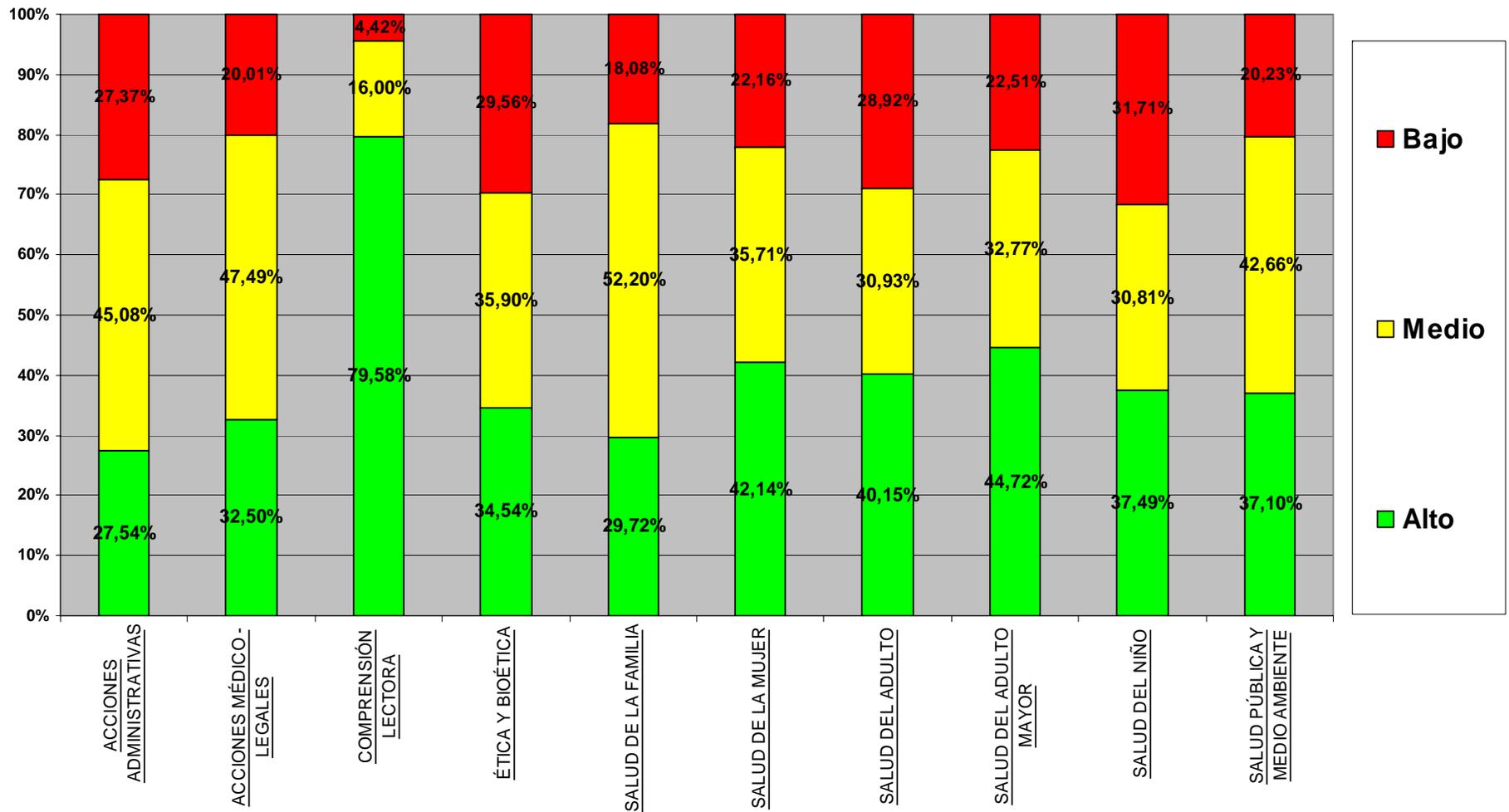
Análisis Nacional

Distribución de Facultades por Nivel - Componente



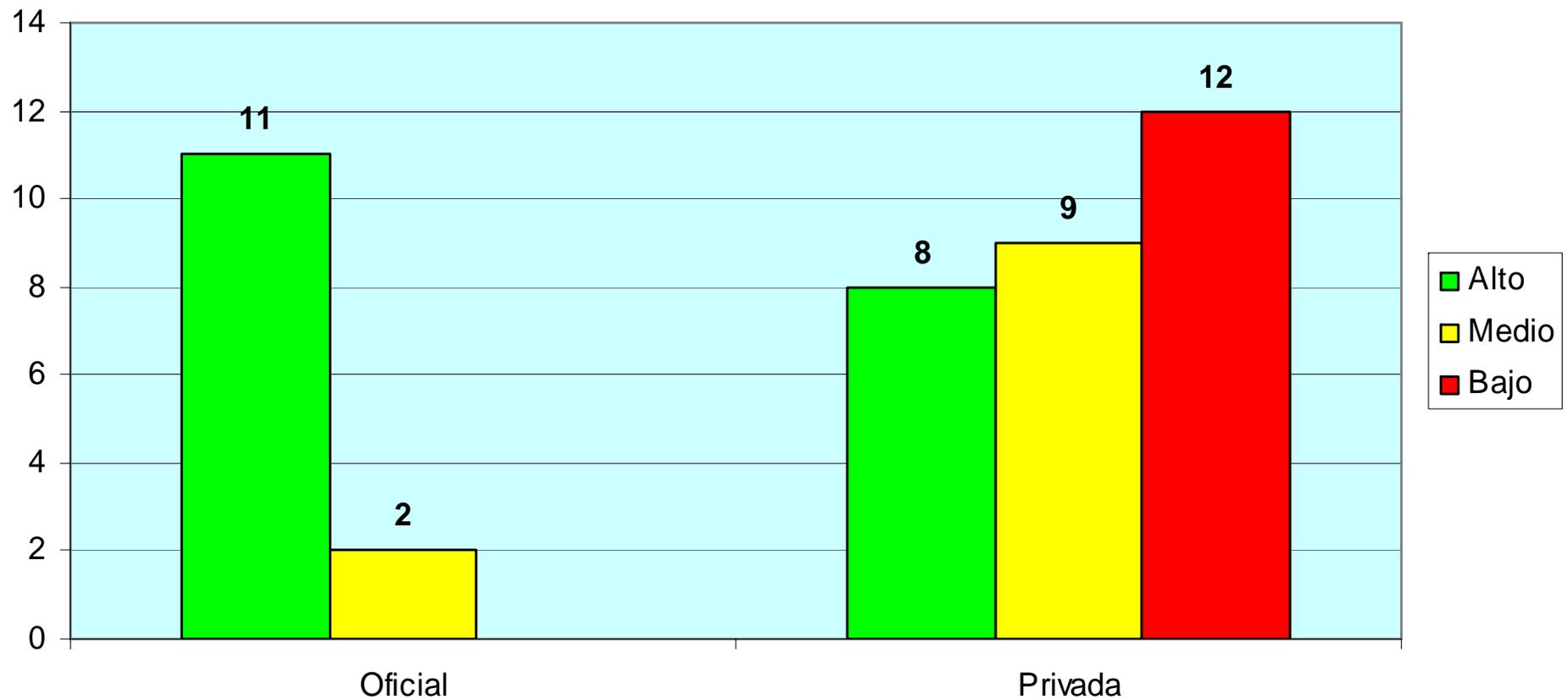
Análisis Nacional

Comportamiento Componentes por Nivel



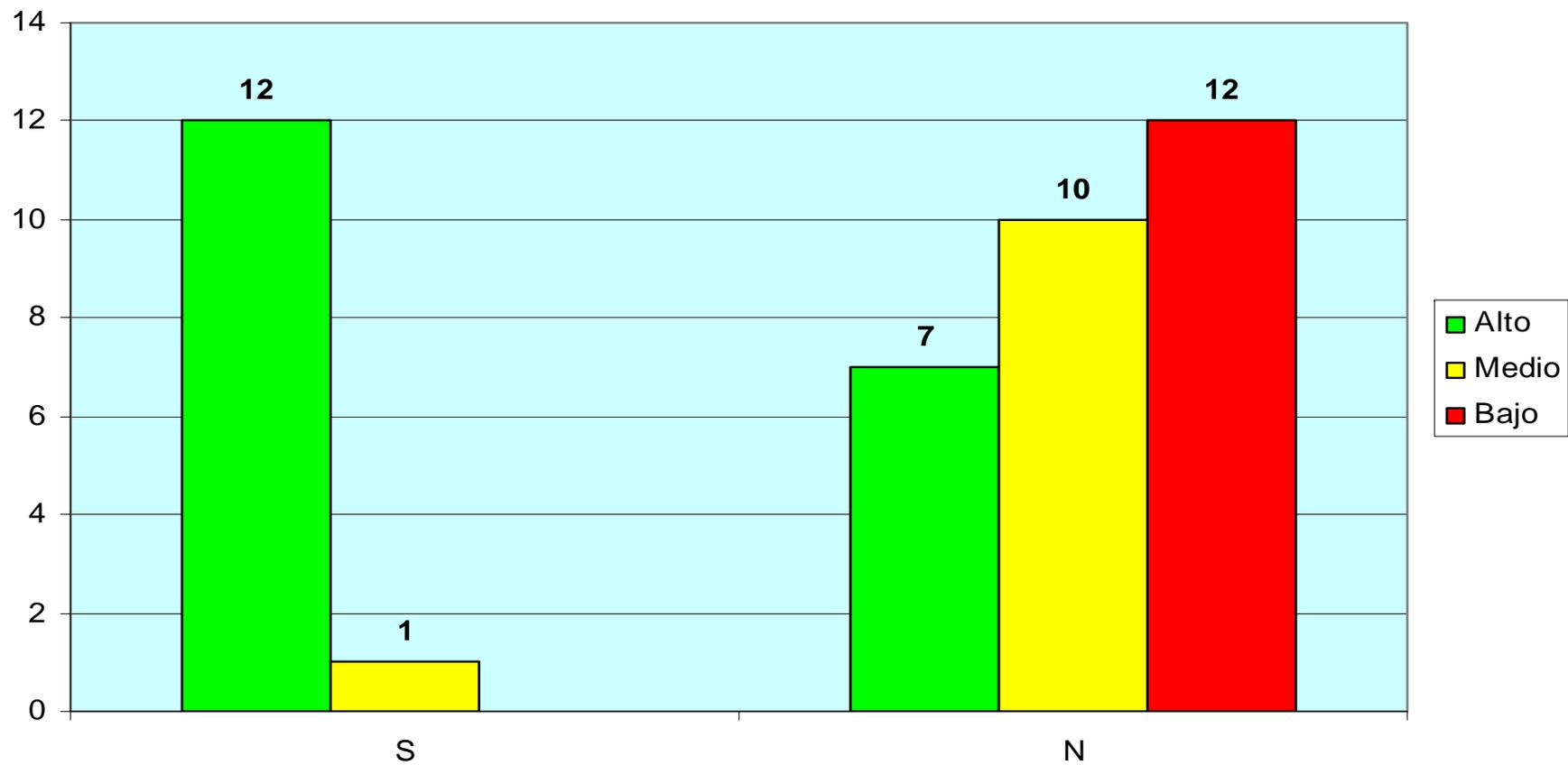
Análisis Nacional

Comportamiento por Nivel - Naturaleza



Análisis Nacional

Comportamiento por Nivel - Estado en el Proceso de Acreditación



Conclusiones

- *No es conveniente hacer clasificaciones de las universidades teniendo en cuenta única y exclusivamente el promedio obtenido.*
- *Es necesario involucrar las otras variables en juego, como son: el número de estudiantes y la desviación estándar.*
- *Dentro del nivel ALTO, no sería válido expresar cual es la primera o la segunda.*

Conclusiones

- *En general se puede concluir que el instrumento se comportó bastante bien estadísticamente. Acorde con los niveles de confiabilidad*
- *La mayoría de las facultades un 70% estuvo situada del nivel medio hacia arriba, lo cual resulta a nivel nacional un buen desempeño. Se espera que este comportamiento que se ha venido notando en las últimas aplicaciones, siga su tendencia y cada vez sean menos las facultades en el nivel BAJO*

Conclusiones

- *En cuanto al análisis por naturaleza de la Universidad, se muestra una fortaleza de las universidades públicas en el desempeño general de la prueba.*
- *En cuanto al análisis de los resultados teniendo en cuenta los procesos de acreditación, resulta evidente la correlación de estos con las facultades acreditadas, 12 de 13 están en el nivel ALTO*

Sugerencias de mejoramiento

- *Es importante que las facultades analicen en profundidad sus respectivos resultados, a través de talleres con docentes y estudiantes que permitan optimizar el uso de la información de la cual se dispone y detectar fortalezas y debilidades en cada programa. Para este efecto ASCOFAME ofrece un taller sobre interpretación y uso de los resultados.*

Sugerencias de mejoramiento

- *Consideramos relevante continuar con el desarrollo de la formación por competencias y resolución de problemas. En este sentido las facultades deben trabajar bajo diversos escenarios que les permitan a los estudiantes abordar situaciones de la vida real en circunstancias diversas.*

Sugerencias de mejoramiento

- *Es necesario fortalecer la capacidad docente en la evaluación por competencias en los programas de medicina.*
- *Finalmente consideramos que los resultados de los ECAES en medicina deben constituir una oportunidad de mejoramiento de los programas y un indicador, NO el único, sobre los procesos de formación que se siguen al interior de cada uno de ellos.*
- *Los ECAES deben permitir la reflexión interna y el debate académico. Además deben servir de base para el mejoramiento de los procesos de evaluación.*

Usos y Para qué Sirve?

- *Sirve para*
 - *Cualificar Docencia en Evaluación*
 - *Reconocer Fortalezas y Debilidades de los programas*
 - *Emprender Planes de Mejoramiento*
 - *Propiciar Escenarios de Integración*
 - *Participación de las Asociaciones*
- *No Sirve Para*
 - *Comparar Instituciones, Programas, Estudiantes*
 - *Definir Calidad Taxativamente*
 - *Idoneidad en el Saber - Hacer*
 - *Único Instrumento Certificación y Recertificación*
 - *Convalidar títulos*
 - *Selección de Profesionales Mercado laboral*
 - *Regularizar los PEI o las Particularidades de las Facultades*
 - *Nivel de Discusión de los Resultados es Incipiente*